

SAN PEDRO DE LA PAZ, 16 ENE. 2014

Nº 80 / **VISTOS:** Decreto Alcaldicio Nº 1521, del 16 de Diciembre del 2013, mediante el cual se adjudica la ejecución del proyecto "**REPARACIÓN POSTACIÓN E ILUMINACIÓN CANCHA UNION BALMACEDA, CANDELARIA**"; Contrato, de fecha 9 de Enero del 2014, suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de la Paz y la Empresa Sociedad Constructora B y F Ltda.; y las facultades que me confiere la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones,

DECRETO

1. Ratifícase en todas sus partes el contrato para la ejecución del proyecto **REPARACIÓN POSTACIÓN E ILUMINACIÓN CANCHA UNION BALMACEDA, CANDELARIA**, suscrito el 9 de Enero del 2014 con la Empresa Sociedad Constructora B y F Ltda. , contrato a suma alzada por un valor total **\$32.523.414** (Treinta y dos millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos), impuestos incluidos y financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional Región del Bío Bío.
2. Procédase por la Tesorería Municipal a la devolución de todas las garantías que caucionaron la seriedad de las respectivas ofertas según el siguiente detalle:

Oferente	RUT	Nº	Monto (\$)	Banco
SOCIEDAD CONSTRUCTORA BYF LTDA.	76.050.022-4	6185014	354.710	Banco Estado
CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA RISCO LTDA.	76.084.707-0	001066-5	335.000	Banco De Chile
INTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	77.598.300-0	0132906	300.000	Banco Scotiabank

3. Impútese el gasto a la cuenta 114.05.13.078
4. Notifíquese a los oferentes identificados previamente el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JORGE CACERES MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



AUDITO RETAMAL LAZO
ALCALDE

SN/CMM/RUT/LCM/lcm

Distribución:

- Administración Municipal
- Tesorería Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo Expediente